

INFORMACION

EN EL NUEVO TIEMPO N° 5,611 en tercera página, hallase un artículo muy bien pensado del Dr. Abel Rey Suárez sobre MILITARIZACIÓN DE LAS ESCUELAS. Dice el autor: «El niño es física, fisiológica y psicológicamente distinto del adulto, siendo así es falso querer adaptarlo a procedimientos quizá reducidos en intensidad, pero idénticos a los que se emplean con los soldados todos adultos».

EL DR. EDUARDO RODRIGUEZ PINERES declara que el Departamento de Asuntos Indígenas es la República por su progreso, administración, instrucción y facilidad de comunicación.

DE LA PULPA DE COCO se extrae aceite puro y la cáscara la emplean en la construcción de máscaras protectoras contra los gases venenosos en el frente de batalla.

POR MEDIO DE SU APODERADO, Sr. Maurice Bunsen, Inglaterra firmó el 12 de Julio de 1918, un tratado con el Perú. Por ese se acuerda una comisión internacional para resolver diferencias que no hayan podido arreglarse por negociaciones diplomáticas.

CON EXPRESIVA CARTA REMISORIA, el Emo. Sr. Cardenal Gasparri en nombre del Sumo Pontífice envió al Exmo. S. D. Marco Fidel Suárez una medalla de oro la cual de un lado ostenta la Augusta Efigie del Padre Santo y del otro la imagen de la Sma. Virgen Regina Pacis.

GOBERNADORES: Doctor Pomponio Guzmán para Cundinamarca, Doctor Luis Cuervo Márquez para Santander del Norte, General Pedro Nel Ospina para Antioquia. Dice el Sr. Ministro de Gobierno se propone que aun cuando sea para los nombramientos de Alcaldes de Aldeas humildes se consulte la conveniencia para la administración pública y nada más.

EL MINISTRO DEL TESORO acaba

fondo de su escarcela la túnica que había adquirido para la muñeca, como avergonzado de haberla llevado.

—Bien merecido tengo—decía para su capote—el sobrenombre de Lobo; todavía soy una bestia salvaje. A esta niña, que con su ejemplo me ha dado la vida, haciéndome nuevamente feliz, precisamente a este ángel iba a robarle el admirable tesoro que hace divina la infancia: «la ilusión». Con un vestido de oro y piedras preciosas la muñeca aparecía a sus ojos grotesca y deforme, mientras que con esos trapitos que ella le ha puesto es «Julia» su hijita querida.

Y, volviéndose dulcemente hacia la pequeña, le dijo muy quedo:

—Podré abrazar a Julita sin despertarla? ¡Es tan bonita!

La niña llena de alegría y de orgullo, le hizo signo de que sí.

Y el grande, el poderoso y rey Haroldo, poniéndose de rodillas, se incli-



El H. R. Dr. Luis Cuervo Márquez, que había sido nombrado Gobernador del Norte de Santander y es autor del PROYECTO DE LEY SOBRE EXPORTACION DE ORO que todavía se discute.

de prestar a los Bancos \$ 100,000 para pago de sueldos.

EL MINISTRO DE HACIENDA declara que no le gusta hacer cambios. El empleado bueno, qué sirve, no hay para qué y ni por qué cambiarlo.

SECRETARIO DEL MINISTERIO DE GUERRA ha sido nombrado el Gral de Brigada Sr. Elécer Gómez Mayoral.

EL DR. LUIS CUERVO MARQUEZ no aceptó el nombramiento hecho en él como Gobernador del Norte de Santander.

LA PRIMERA LISTA de suscriptores para la formación de un cuerpo de bomberos asciende a \$ 4000 oro.

LA SOCIEDAD suspendió sus labo-

nó y posó sus labios sobre aquella grotesca muñeca de cartón. Después andando en puntillas para no hacer ruido, se fue alejando suave, lentamente.

A. DE SOLA

Dato estadístico semanal

Mercado de Villavicencio

Papas carga	\$ 6,50
Arroz	18,00
Maíz	2,50
Plátano	1,30
Café	18,50
Miel	4,50
Panela blanca, carga	10,00
id morena	8,00
Cueros libra	0,15
Cacao, arroba	6,50
Manteca arroba	5,00

Im. ruta de San José Villavo.

res. El Nuevo Tiempo hace de ella una reseña biográfica.

ANGEL GARCIA salió de Cartagena para Agua de Dios.

LA FLOTA MERCANTE AMERICANA es de 10.000.000 de toneladas.

SE PROYECTAN nuevos astilleros en los EE. UU.

GOBERNADOR DEL MAGDALENA ha sido nombrado el Dr. Florentino Goenaga.

TELEGRAFISTAS AYUDANTES en Nunchia y Villavicencio respectivamente han sido nombradas la señorita Georgina Estrada y la señora de González.

TEMPEROS LEYES se sintieron la semana pasada en distintos puntos de la Cordillera.

GOBERNADOR DE SANTANDER ha sido nombrado el Doctor José M. García Hernández.

EDECAN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ha sido nombrado el señor don Carlos Uribe de Brigard.

EL SEÑOR GENERAL CRUZ CHAVES ha sido nombrado Contador Mayor de la Intendencia del Ministerio de Guerra.

ENCARGADO DEL MINISTERIO DE I. P. ha sido nombrado el Dr. Rafael Cárdenas Piñeros. El Dr. González Valencia se halla de viaje para Bogotá. No ha dicho si acepta o no el Ministerio. Es probable que acepte.

INFORME DE LA JUNTA DE CONVERSION al Congreso Nacional de 1918. Agradecemos el envío de tan importante documento cuya lectura nos dio a conocer la parte activa que en los esfuerzos realizados para solucionar la actual crisis fiscal, ha temado la corporación informante.

Honradez?

Recordarán los lectores de este periódico, que en febrero del año pasado puse en conocimiento del público, la manera como estaba la liquidación de un negocio de ganado en una Compañía compuesta de los Sres. Milcíades Martínez y Castro & Murcia como socios capitalistas, y yo como industrial. Pues bien: seguí la discusión que se suscitó, terminó porque los capitalistas nombraron al Sr. Mauricio Hernández para que los representara, sometiendo el asunto a un arbitraje amigable. Entre don Mauricio y yo nombramos a los Sres. Ruben Vásquez, Francisco Arango U. y José Gregorio Hernández como arbitadores, lo que aceptaron con gusto, habiendo suministrado yo los documentos del caso (que son míos) para que se hiciera la revisión de la cuenta y dieran el fallo definitivo, el cual nos comprometimos respetar para terminar con asunto tan baladí y engorroso; pues no vale la pena por su valor intrínseco, mas sí tiene trascendencia en la parte moral, por lo cual llamo nuevamente la atención.

Los Sres. árbitros estudiaron el asunto cosa de meses, y el día 25 de Julio de 1917 dictaron su resolución, condenando a los Sres. Castro & Murcia a pagarme siete pesos un centavo (\$ 7,01) que me debían de cuenta particular, y que ellos decían, eran cinco pesos un centavo (\$ 5,01), y a los Sres. socios capitalistas de la Compañía, a pagarme la suma de cuarenta y siete pesos cin-